



¿Qué ha pasado con la modernización del Aeropuerto Contador?

■ Pitalito 2-3



Escasez de recursos generó reajuste del PAE en el Huila

■ Huila 16



¿Cómo impacta en el Huila, la tormenta tropical Franklin?

■ Huila 16

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.353

\$ 1500



“Debe haber un control al precio final de la carne”

■ Luceni Muñoz Bermeo, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, no está a favor del decreto que habilitaría los denominados ‘mataderos’ municipales. Señala que las medidas deben apuntar a un control del precio final del producto. [Páginas 8-9.](#)

Las EPS Sanitas, Sura y Compensar podrán dejar de funcionar

Experto asegura que, en caso de que las EPS dejen de operar, la atención en el país va a colapsar. Esto quiere decir que otros hospitales y otras EPS, van a tener la presión de atender a este número importante de afiliados.

[Páginas 10-11](#)

Desmienten la muerte de la danta ‘amigable’

[Páginas 8-9](#)

Ley marcará un antes y un después para las víctimas de biopolímeros

[Página 17](#)

Senado aprobó en segundo debate la reducción salarial de los congresistas

En medio de un acalorado debate en la plenaria del Senado se discutió una vez más el proyecto que busca la reducción de sueldo a congresistas.

[Páginas 12-13](#)

Pitalito

¿Qué ha pasado con la inversión y modernización del Aeropuerto Contador?

■ Concejales piden se haga seguimiento a la inversión por el orden de los \$72.000 millones que anunció el Gobierno Nacional, para la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Contador del municipio de Pitalito. Y esperan que las aerolíneas continúen prestando el servicio para la comunidad laboyana.

DIARIO DEL HUILA, PITALITO

Por: Anderson Hernández

Ante la posibilidad de quitar la ruta Pitalito-Bogotá-Pitalito por parte de una aerolínea privada, se conoció que podría afectar la economía y el turismo de la comunidad laboyana. También las condiciones del aeropuerto Contador, no son las óptimas y se debe trabajar en su mejoramiento.

Pitalito es el segundo municipio en importancia del departamento del Huila. Ya el 25 de marzo de 2023, el ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes, anunció inversiones superiores a los \$72.000 millones para la modernización de la terminal aérea, “vamos a priorizar que sea una terminal moderna y se ampliará su pista. En esta terminal aérea actualmente opera Satena y eventualmente Easy Fly”.

Con esta millonaria inversión para el cuatrenio 2023-2026, la entidad indicó que se llevarán a cabo acciones como la construcción de la terminal, infraestructura aeroportuaria, y recuperación de la plataforma, interventoría integral a los estudios y diseños para la construcción de la base del aeropuerto Contador.

“Todos aplaudimos que vamos a tener un mejor aeropuerto, agradecemos el apoyo y disposición del Gobierno nacional para que Pitalito inicie la construcción de este

El concejal Diego Vargas, agregó: “se ha venido socializando la ampliación de esta terminal aérea, de mejorar su adecuación y definitivamente es necesario que se comience a ejecutar, que inicien esas obras a hacerse realidad. No se trata solamente del discurso, del escrito, sino de hechos”.



Terminal aérea de Pitalito.

aeropuerto que tan importante para huilenses”, dijo en su momento el alcalde de Pitalito, Édgar Muñoz.

¿Posible cierre de ruta?

Ante la posible cancelación de la ruta Pitalito-Bogotá-Pitalito por parte de una aerolínea privada, dialogamos con el concejal, Diego Vargas, quien manifestó: “esto sería lamentable, porque en realidad, disminuye el turismo y se afecta el comercio de la zona sur de la región”.

Las aerolíneas transportan gran cantidad de turistas, procedentes de Bogotá, estos deben llegar al Valle de laboyos, luego salen a destinos como San Agustín a conocer el Parque Arqueológico, también comunica al departamento del Putumayo y sur del país, de ahí la importancia de esta

terminal aérea.

“Debe de buscarse una solución urgente con el alcalde del municipio, los concejales, empresarios, sociedades de turismo. Unirse en torno a esto y hacer que esta aerolínea no deje de llegar a Pitalito a traer turismo, progreso y desarrollo a esta gran ciudad que es la en-



Una de las proyecciones es ampliar la pista de aterrizaje.



Diego Vargas, cabildante.

trada del macizo colombiano”, señaló el cabildante. Asimismo, Clarena Mora, presidenta del Concejo Municipal de Pitalito, manifestó: “desconozco los motivos de esta medida pero de ser así, los perjuicios son muchos para nuestro municipio, va a sufrir traumatismos, pues ya no vamos a poder tener esas esas dos aerolíneas para transportarnos. También puede suceder la carestía de los tiquetes, juegue un papel importante en cuanto al número de pasajeros”.

Las condiciones del aeropuerto Contador En relación a las condiciones en cuanto a infraestructura de esta terminal aérea, la cabildante señaló: “estamos muy atrasados en ese tema, no tenemos una pista de aterrizaje satelital, no se cuenta con una Estación de Bomberos Aeronáuticos. Tener un aeropuerto en esas condiciones es complicado”.

Los funcionarios esperan que la Aeronáutica Civil, ponga la mirada en el Valle de Laboyos, por estar ubicado estratégicamente en el sur de la región.

Y es que el 25 de marzo de 2023, el ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes, anunció inversiones para la modernización del aeropuerto Contador, “vamos a priorizar que sea una terminal moderna y se ampliará su pista. En esta terminal aérea actualmente opera Satena y eventualmente Easy Fly”.

En este aspecto el concejal Diego Vargas, agregó: “se ha venido socializando la ampliación de esta terminal aérea, de mejorar su adecuación y definitivamente es necesario que se comience a ejecutar, que esas obras se hagan realidad. No se trata solamente del discurso, del escrito, sino de hechos”.

Frente a estas millonarias inversiones, la presidenta del Cabildo Municipal invitó al gobernador, alcalde, diputados y senadores para que le hagan seguimiento a estos dineros y lleguen a Pitalito para así lograr mejorar el aeropuerto.

En el plan de inversión para el proceso de contratación del nuevo Aeropuerto Contador de Pitalito, se han establecido diversas acciones para asegurar la seguridad de los pasajeros y el correcto funcionamiento del aeropuerto. Estas acciones incluyen la adquisición y puesta en operación del sistema de video vigilancia, el cerramiento del aeropuerto, la adquisición de herramientas y vehículo de soporte, la operación del aeropuerto y el cambio del sistema de iluminación para la pista, entre otros.

Los precios de los pasajes

Los costos de un tiquete para viajar de Pitalito a Bogotá oscilan entre los \$250.000 clase económica

hasta el orden de los \$438.135, categoría plus.

“Si el costo de los pasajes es muy alto, entonces que hagan una socialización entre los diferentes entes, porque definitivamente debe haber esa articulación para que pueda la gente subirse al avión y viajar de Pitalito a Bogotá”.

Dentro de las obras que se esperan realizar, se espera contratar la terminal en septiembre de este año, con unas vigencias futuras hasta el 2024. Para los años siguientes, se realizará mantenimiento a la

Frente a estas millonarias inversiones, la presidenta del Cabildo Municipal invitó al gobernador, alcalde, diputados y senadores para que le hagan seguimiento a estos dineros y lleguen a Pitalito para así lograr mejorar el aeropuerto.



Clarena Mora, presidenta del Concejo Municipal de Pitalito

pista y se alargará para que pueda entrar un avión tipo Airbus A320.

Además, se llevarán a cabo estudios y diseños para la base de los Bomberos y se espera que en dos años se tenga una base de Bomberos Aeronáuticos en el aeropuerto Contador de Pitalito.

Se logró establecer que durante el 2022, Satena registró el traslado de 22.032 pasajeros, Easyfly 1.268 pasajeros, vuelos charter con 1.010, y los militares registraron 107 vuelos. Por lo cual, en el esquema de planificación se establece que para el 2028, se estima un tráfico de 35.000 pasajeros anuales, proyecciones basadas en operaciones con aeronaves.



Hace falta una Estación de Bomberos Aeronáuticos.

Tecnología

¿Cómo activar el 'modo puente' para mejorar la señal del router del WiFi?

■ Existen diferentes opciones para mejorar considerablemente la conexión WiFi.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Para que un hogar quiera tener una cobertura WiFi, es importante tener instalado un router que lo ofrezca. A pesar de que son dispositivos que las operadoras telefónicas proporcionan para satisfacer las necesidades de los usuarios sobre el acceso a internet, no siempre es la solución ideal para todo.

En ese sentido, es necesario ac-

ceder a funciones específicas que optimizan la experiencia de uso, motivo por el cual es importante que los usuarios conozcan el 'modo puente'.

Esta nueva herramienta hace posible que dos aparatos de conectividad generen una red mallada. Así las cosas, los internautas podrán vincular a un punto a distancia sin necesidad de implementar los procesos de Traducción de Acceso a la Red y el router

se ejecutará sin la necesidad de producir conflictos de direcciones IP. Asimismo, es un proceso que puede ampliar la cobertura WiFi.

Esta opción es de gran provecho cuando dos dispositivos que están conectados a distintos routers, accedan a una misma red para compartir datos entre sí. De acuerdo con el portal La Repú-



Así puede activar el 'modo puente' para mejorar la señal del router del WiFi.

blica de Perú, uno de los módems realizará labores de conmutación y punto de acceso, mientras que el otro servirá únicamente como enrutador para que la señal fluya por medio del ONT.

¿Cómo activar el 'modo puente'?

- Conectarse a la red WiFi.
- En la barra de búsqueda escribir la siguiente dirección IP: "192.168.1.1."
- Ingresar el nombre del usuario y contraseña para acceder a la configuración del router.
- Buscar el 'modo puente' o 'bridge' desde la configuración avanzada o en la opción de red.
- Activarlo y reiniciar el router.

A partir de ese momento, la cobertura de la red se incrementará, razón por la cual es una gran alternativa en establecimientos donde se encuentran varios obstáculos físicos que pueden arruinar la señal.

¿Apagar el wifi al salir de casa realmente ahorra batería en su celular?

Uno de los elementos más importante en los teléfonos inteligentes es la duración de la batería, puesto que son dispositivos que los usuarios usan frecuentemente para realizar sus tareas a nivel laboral y académico; asimismo, para tener un fácil acceso a la información y a la comunicación desde cualquier parte del mundo.

Con el uso frecuente que se les dan a estos dispositivos, la batería se suele desgastar más rápido, lo que obliga a la persona a conectarlo a una fuente de energía, en ocasiones esto puede resultar poco práctico para un usuario que necesita estar conectado a su móvil.

Dicho esto, son varias las tácticas que emplean los usuarios para conservar unos minutos más la carga que tiene su teléfono como, por ejemplo, apagar el wifi, el bluetooth o activar el modo avión, pero ¿realmente es una solución útil para su batería?

Cabe señalar que este tipo de prácticas algunos usuarios no solo las utilizan para ahorrar la batería de su teléfono, sino también para evitar ser víctimas de un ciberataque.

Pues bien, debe saber que cuando sale de su casa no es necesario que apague el wifi, pero sí debe hacer un par de ajustes como desactivar la opción encargada de buscar redes libres de conexión que puedan anclar su celular a un wifi público. Esto puede consumir más batería de lo normal y adicional, puede ser peligroso para su seguridad,

- Puede ingresar a 'Ajustes'.
- Seleccione el apartado 'Redes wifi o redes inalámbricas'.
- Ahora verá una opción que dice 'Activar / desactivar automáticamente'.
- Tenga en cuenta que estos pasos varían según el modelo de Android que usted tenga.

En cuanto al bluetooth, está diseñado para consumir un mínimo de energía, que no haría la diferencia si se decide desactivar. Sin embargo, sí es recomendable que solo lo active cuando lo vaya a necesitar, teniendo en cuenta que los ciberdelincuentes aprovechan cualquier método para acceder a su teléfono y cometer fechorías como robar sus datos personales, acceder a sus contextos, a información sensible o instalar un malware que puede afectar el rendimiento de su dispositivo.

Esta opción es de gran provecho cuando dos dispositivos que están conectados a distintos routers, accedan a una misma red para compartir datos entre sí.



LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

INVITA

A todos los usuarios del recurso hídrico (Prestadores del servicio de alcantarillado, industriales, acuícolas y demás), que generen vertimientos de aguas residuales directos e indirectos a las fuentes hídricas, a participar de jornada de talleres que se realizarán en el marco del proceso para el establecimiento de la Meta Global de Carga Contaminante de DB05 y SST para el quinquenio 2024 - 2028, conforme al Decreto 1076 de 2015, Sección 3, del Capítulo 7, Título 9, Parte 2, Libro 22.2.9.7.3.1.

CRONOGRAMA DE TALLERES- PROCESO DE CONSULTA META GLOBAL DE CARGA CONTAMINANTE

| ACTIVIDAD | FECHAS | LUGAR DE REALIZACIÓN O PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |
|--|----------------------------|--|
| Taller para usuarios Prestadores del servicio de alcantarillado Dirección Territorial CENTRO - GARZÓN Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m | 5 de septiembre de 2023 | Sede CAM Garzón: Calle 8 # 1-30 Barrio la Independencia. Municipios convocados: Garzón, Acevedo, Guadalupe, Suaza Tarqui, Agrado, El Pital, Gigante. |
| Taller para otros usuarios Dirección Territorial CENTRO - GARZÓN Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | 5 de septiembre de 2023 | Auditorio Comité de Cafeteros Seccional Garzón - Calle 6 Cr 9 esquina Edificio del Café. Municipios convocados: Garzón, Acevedo, Guadalupe, Suaza Tarqui, Agrado, El Pital, Gigante. |
| Taller para usuarios Prestadores del servicio de alcantarillado Dirección Territorial SUR- PITALITO Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m | 6 de septiembre de 2023 | Sede CAM Pitalito: Pitalito Finca Marengo Km 4 vía Pitalito -San Agustín. Municipios convocados: Pitalito, Palestina, Oporapa, Altamira, Saladoblanco, Elías, Isnos, San Agustín, Timaná. |
| Taller para otros usuarios Dirección Territorial SUR- PITALITO Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | 6 de septiembre de 2023 | Auditorio Comité de Cafeteros Seccional Pitalito - Calle 5 Cr 57 esquina Edificio del Café. Municipios convocados: Pitalito, Palestina, Oporapa, Altamira, Saladoblanco, Elías, Isnos, San Agustín, Timaná. |
| Taller para usuarios Prestadores del servicio de alcantarillado Dirección Territorial NORTE - NEIVA Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m | 7 de septiembre de 2023 | Auditorio Misael Pastrana Borrero - sede principal CAM Neiva - Carrera 1 No 60-79 Neiva. Municipios convocados: Neiva, Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Santa María, Teruel, Palermo, Iquira, Yaguará, El Hobo, Campoalegre, Rivera, Algeciras. |
| Taller para usuarios NO Domésticos (industriales) Dirección Territorial NORTE - NEIVA Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | 7 de septiembre de 2023 | Auditorio Misael Pastrana Borrero - sede principal CAM Neiva - Carrera 1 No 60-79 Neiva. Municipios convocados: Neiva, Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Santa María, Teruel, Palermo, Iquira, Yaguará, El Hobo, Campoalegre, Rivera, Algeciras. |
| Taller para usuarios Prestadores del servicio de alcantarillado Dirección Territorial OCCIDENTE - LA PLATA Hora 9:00 a.m. a 12:00 m | 8 de septiembre de 2023 | Sede CAM La Plata: Carrera 12E #10B-09 Barrio Villa del Cambis Municipios convocados: La Plata, La Argentina, Nátaga, Tesalia y Paicol |
| Taller para otros usuarios Dirección Territorial OCCIDENTE - LA PLATA Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | 8 de septiembre de 2023 | Auditorio Comité de Cafeteros Seccional La Plata Municipios convocados: La Plata, La Argentina, Nátaga, Tesalia y Paicol |
| Taller para otros usuarios Dirección Territorial NORTE - NEIVA Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m | 11 de septiembre de 2023 | Auditorio Misael Pastrana Borrero - sede principal CAM Neiva - Carrera 1 No 60-79 Neiva. Municipios convocados: Neiva, Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Santa María, Teruel, Palermo, Iquira, Yaguará, El Hobo, Campoalegre, Rivera, Algeciras. |
| Reuniones adicionales de aclaración u orientación (Virtuales) | 12 a 29 septiembre de 2023 | Virtuales |
| Presentación de las propuestas, por parte de los usuarios vertedores. | 2 al 6 de octubre de 2023. | Radicación virtual: radicacióncam@cam.gov.co Radicación presencial: Sede Principal de la CAM (Neiva), Direcciones Territoriales de la CAM municipios (Garzón, Pitalito y la Plata) |

Para mayor información, consultar en el siguiente link: <https://www.cam.gov.co/transparencia/recurso-hidrico/>

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Así avanza la exportación de frutas exóticas desde Colombia

■ Datos del Dane y ProColombia reflejan que hubo un aumento significativo en la demanda de productos nacionales a países de Europa, alcanzando ventas de hasta 98,7 millones de dólares vendidos

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

Colombia produce un gran número de frutas exóticas, aunque muchas personas consumen un número muy pequeño de estas. Ejemplo de estas son: la gulupa, uchuva, mangostino o la granadilla que son muy condicionadas en el exterior y sus exportaciones crecen día a día.

Al cierre del 2022 se tuvo un registro de 98,7 millones de dólares vendidos en frutas por lo que el país se consolidó en la posición nueve de naciones exportadoras de frutas exóticas alrededor del mundo. Países Bajos, España, Reino Unido, Alemania y Francia se

han consolidado en los mercados que demandan más este tipo de productos nacionales.

Según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y ProColombia, las dos frutas que lideraron el listado de exportación el año pasado (2022) fueron la gulupa de la que se vendieron 48,6 millones de dólares (15,8% más que en 2021) y la uchuva con 38,1 millones de dólares lo que equivale a (1% más de ventas).

Aunque, desde los 80, el Gobierno nacional inició con el envío de este tipo de artículos aparte del petróleo o el café que para la fecha era productos establecidos, durante los últimos años se ha registra-



La granadilla, uchuva y gulupa hacen parte de las frutas colombianas más apetecidas en el exterior.



Según Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex uno de los mayores retos a la hora de enviar productos nacionales al extranjero es el tema fitosanitario.

Países Bajos, España, Reino Unido, Alemania y Francia, entre los que más las demandan.

do un aumento en el interés de estos países a la hora de consumir frutas colombianas.

Esto se da gracias a la variedad de climas que se dan en el suelo colombiano, lo cual permite que las cosechas cuenten con abundantes tipos de frutas durante el año y no solo en temporadas determinadas, como sucede en la mayor parte del territorio de Europa. Por lo que en la temporada que escasean estos productos, los colombianos brillan en estas regiones.

Colombia tiene varias ventajas en el mercado internacional como: oferta en épocas en las que otros países deben suplir su demanda interna con importaciones, variedad de frutas, acogida en mercados como el de la Unión Europea –que se consolida como el principal destino de las exportaciones colombianas–, según datos de la presidenta de

ProColombia, Carmen Caballero.

Otros de los productos que destacan en el extranjero son la granadilla que alcanzó ventas de 5,8 millones de dólares para el 2022, la pitaya con 2,6 millones de dólares, maracuyá con 1,1 millones de dólares y el tomate de árbol con 1,04 millones de dólares.

Retos a la hora de exportar frutas colombianas

Javier Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), habló con El Tiempo y mencionó que una de las mayores complicaciones a la hora de enviar productos nacionales al extranjero es el tema fitosanitario.

Por lo que definieron una ruta de trabajo de la mano de los distintos productores para implementar buenas prácticas agrícolas y certificarse con la Global Gap. “Los mayores retos de exportación son los requisitos fitosanitarios, además de residualidad química y la calidad de todo lo vendido al exterior”, explicó el funcionario ante el medio citado.

Adicional a esto, el incremento de costos para los productores a raíz de la pandemia lo cual incrementó el precio en el costo de los fertilizantes.

¿Cómo llegan las frutas colombianas a estos destinos?

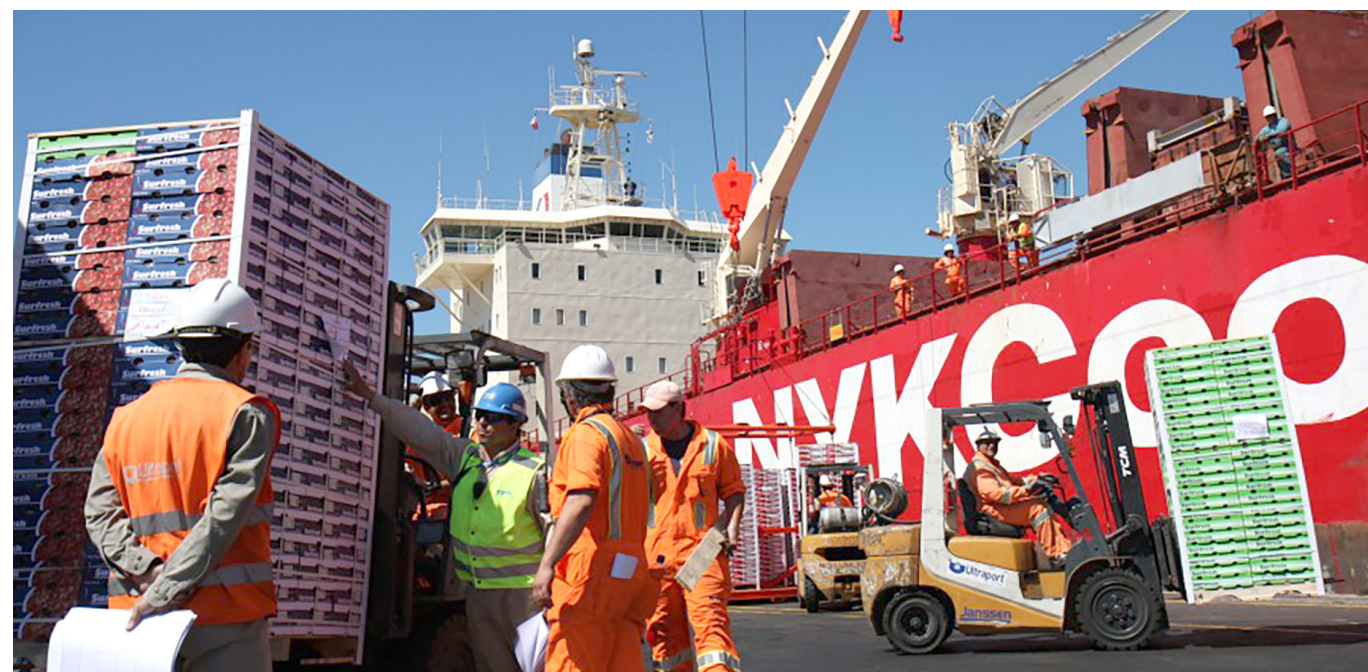
Actualmente, las frutas colombianas incluso han llegado a niveles de exportación que las pone a la par de artículos como: café, flores, banano y el aguacate Hass.

Con las cifras de exportación, tanto grandes como pequeños productores se han visto beneficiados en el país. Los departamentos que más exportan son: Antioquia, Risaralda y Cundinamarca. También destacan regiones como Bogotá, Santander, Caldas y Valle del Cauca.

Varios productores pequeños lo que hacen es aliarse para vender a compañías más grandes, para que estas estén al frente de la comercialización de productos a nivel mundial. Este proceso puede realizarse por dos vías:

–Marítima (los barcos se demoran unos 12 días). Las frutas salen de los puertos de Santa Marta y Cartagena y llegan a Países Bajos, donde se distribuyen por Europa hasta llegar a los almacenes de las ciudades donde aguantan otras dos semanas más frescas.

–Avión: desde el aeropuerto internacional El Dorado, de Bogotá (dos días hasta el destino final). El beneficio de este es que el proceso es más rápido, pero también tiene un costo más alto.



La exportación de frutas exóticas colombianas por vía marítima se demora aproximadamente 12 días.

Regional

Desmienten la muerte de la danta 'amigable' en la vía Isnos - Paletará

■ En el departamento del Huila, solo dos regiones cuentan con la presencia de este animal característico de los pisos térmicos fríos por habitar páramos y súper páramos.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrés Felipe Poloche.

El tapir andino o danta de montaña y páramo es una especie de mamíferos que se encuentra habitando las montañas de las cordilleras de los Andes en Colombia, cuyo número de ejemplares ha venido en reducción en los últimos años debido a la intervención humana en sus zonas de vivencia. Esta disminución sucede debido a la caza indiscriminada que ha ejercido la población de personas que comparten la región donde estas se encuentran, lo que hace muy poco probable poder apreciar de cerca e incluso tocar a un ejemplar de estos, debido al temor que estas les tienen a los humanos

Este primer grupo se ubica en el municipio de Colombia en el páramo de Las Oseras que limita con el departamento de Meta y el páramo de Sumapaz en Cundinamarca. Otro grupo de dantas también fue localizado en el páramo de Miraflores en jurisdicción de Gigante y Garzón (Huila). De igual manera, un grupo de dantas también habita el sur del departamento, en la zona rural de Isnos en lo

La danta que aparece en las fotografías publicadas en redes sociales no corresponde a la especie que se localiza en Huila, ya que el ejemplar que se aprecia es una danta amazónica.



El llamado que hacen los expertos es que se trata de especies que son muy importantes para los ecosistemas naturales.

que comprende toda la región del páramo de Puracé que es compartido también con el departamento del Cauca.

En esta última zona, exactamente en la vía que comunica al municipio de Isnos con Paletará en Cauca, se localizan un grupo de dantas que permiten ser observadas y acariciadas por los con-

ductores que circulan en esta carretera. Uno de estos ejemplares al parecer hembra, se deja fotografiar y camina tranquilamente en medio de vehículos y las personas que se detienen para poder verla. Cabe resaltar que

estos animales son una especie que circula por toda esta región y mantienen en constante desplazamiento. No obstante, hubo una serie de publicaciones a través de redes sociales y de algunos medios digitales del sur de



En Colombia hay reportadas tres especies de dantas.

Huila, que afirmaban que a este ejemplar le habían quitado la vida y su cuerpo se encontraba en medio del monte, esto lo decían con la publicación también de unas fotos.

“La danta de alta montaña, es una especie que se encuentra amenazada a nivel mundial. Se encuentra en peligro de extinción, por lo tanto, cualquier alerta sobre la pérdida de un individuo de estos, obviamente hace que la corporación, la comunidad en general y digamos que todas las entidades que trabajamos por la conservación de los recursos naturales, nos movilizamos hacia el hecho. Una vez recibimos, la notificación de que en las redes sociales estaba esta supuesta noticia, se hicieron las visitas de campo de rigor, se revisó la información y pues se encontró que técnicamente las fotografías que se veían en la publicación no corresponden a la danta de montaña que existe en este departamento” expresó la bióloga Katherine Arenas de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM).

En ese sentido, las fotografías que fueron publicadas no corresponden a la danta de montaña si no a un tapir amazónico, ya que este tipo de especie no se encuentra en el departamento explicó la bióloga, quien dijo que la danta que aparece en estas imágenes es de una que murió hace años en Argentina. “Ese es el parte de tranquilidad, la danta que las personas han avistado en la carretera está bien y continúa, digamos que, en el medio natural, pero es importante también señalar una cosa. Y es que la danta de montaña, como es un animal en peligro de extinción. No es correcto que la toquemos, la alimentemos. Debemos disfrutar de la naturaleza y de ese regalo que nos da nuestro departamento de poder observarla, poderla disfrutar y visitar sin interactuar con ella, sin intervenir en el desarrollo de su vida silvestre” señaló.

El próximo 24 y 25 de agosto se celebrará el VIII Festival Nacional del Oso Andino y la Danta de Montaña en los municipios de Pitalito y San Agustín en Huila.



La danta de montaña es una de las tantas especies en peligro de extinción por la mano del hombre.

Para la CAM, se han generado procesos de fragmentación, pérdida de hábitat por talas de árboles y por quemas, por expansión de la frontera agrícola, afectando considerablemente su ecosistema y su hábitat en el departamento del Huila. “Por eso se ha llevado a que las poblaciones en este momento a nivel mundial estén totalmente reducidas, fragmentadas y que la tendencia poblacional sea decreciente a nivel mundial” indicó la bióloga de esta entidad.

Las dantas de montaña, especie que contribuye a la renovación de los ecosistemas han sido cazadas durante muchos años, para el consumo de su carne principalmente, alcanzando una sobreexplotación de sus poblaciones por una cacería ilegal que ha llevado a que estos herbívoros queden muy reducidos. Además, la danta de montaña es el



La danta de Montaña es la especie de tapires más amenazada del país.



Los tapires son clave en los ecosistemas por ser dispersores de semillas.

mamífero más grande de la cordillera, por lo que la lleva a necesitar que los ecosistemas estén muy conservados para que sus poblaciones se desarrollen. Necesita que haya bosques interconectados para que la especie pueda llegar y cumplir sus tiempos de reproducción. Por eso, el Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras (ProCAT), junto a Parques Nacionales Naturales de Colombia y el proyecto Conservación de Tapires de Colombia (CTC) del Grupo de Especialistas de Tapires de la International Union for Conservation of Nature (IUCN), iniciaron el programa de Conservación de la Danta de Montaña, que consiste en la creación de mecanismos de defensa y protección de esta especie en el país, principalmente en áreas protegidas del sistema de parques nacionales, así como en otras áreas públicas y privadas

“En el departamento del Huila contamos con un plan de conservación de especies en amenaza que tiene un enfoque en el oso de anteojos y la danta de montaña que son nuestros mamíferos más grandes y más amenazados. ¿Qué pasa con la danta de montaña? Tiene poblaciones muy reducidas en el departamento del Huila, tenemos confirmación de su presencia en la zona sur y Occidente, pero probablemente también existan en la zona norte hacia el municipio de Colombia. ¿Entonces qué estamos haciendo? Primero poder identificar dónde están, dónde se ubican los núcleos poblacionales y cómo están esos núcleos para mantener una vigilancia de estas especies con los grupos de monitoreo que se localizan en estas zonas” puntualizó la bióloga Katherine Arenas, quien además indicó que en el mundo solo queda un total de 2 mil ejemplares.

Regional



La carne es uno de los productos más costosos.

“Hay una brecha entre lo que se le paga al productor y el precio final”

■ La libra de la carne de res en Neiva cuesta entre \$13.500 y \$15.000 y ante la carestía de este producto de la canasta familiar, el Gobierno Nacional, pretende dar apertura a las plantas de sacrificio animal, para así disminuir el costo de esta proteína para el consumo humano.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández R.

El decreto que permitirá de nuevo el funcionamiento de los centros para el sacrificio de ganado y comercialización de cárnicos, conocidos como mataderos municipales, será expedido en los próximos días por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En este aspecto, explicó el ministro Guillermo Jaramillo, que esta medida hace realidad la promesa de campaña del hoy presidente Gustavo Petro, quien afirmó que con la reapertura de los mataderos municipales, los campesinos podrán volver a comercializar sus productos y acabar, así, con los monopolios de los frigoríficos, que han elevado el precio interno de la carne.

No obstante, el ministro de Salud advirtió que estos centros de sacrificio deberán cumplir con las condiciones de buena atención y salubridad, que serán exigidos en la resolución.

“Junto con el INVIMA vigilaremos y controlaremos estos centro de sacrificio para que funcionen con todos los reglamentos y condiciones sanitarias que exige la salud pública”, aclaró el funcionario.

Proteína costosa

En este aspecto, Luceni Muñoz Bermeo, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, señaló que la carne bovina es de las mejores proteínas para el consumo humano y es requerida para nuestro

“Lo que hay que evaluar es la cadena de valor, y de hecho, vemos con preocupación cómo gremio una brecha, entre el dinero que se le paga al productor, versus el precio que debe cancelar el consumidor final.”

diario vivir, pero que también es una de las proteínas más costosas a diferencia del cerdo o pescado.

“Trasladémonos o pensemos cuál es el sistema productivo de un bovino y cuál es el de un animal, como el pollo. Mientras que un novillo, desde su nacimiento hasta su aprovechamiento, en el mejor de los casos, lo sacamos entre 24 y 26 meses, el pollo listo para la venta a los 3 y 4 meses. La carne roja, es una de las proteínas de mejor calidad para el para el consumo”, agregó la líder.

La libra de la carne de res en Neiva, tiene un valor promedio entre \$13.500 y \$15.000.

Los mataderos municipales

Frente al anuncio del presidente Gustavo Petro de abrir los mataderos municipales, para que de esta manera haya una reducción en el precio de la proteína, la directora ejecutiva destacó: “el gobierno tiene la tesis de que con la apertura de estas plantas de sacrificio animal, esta alimento va



Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

a decrecer y hay situaciones más complejas, porque se puede afectar la salud de las personas, cuando se compra carne entre comillas más económica y no sabemos su procedencia”.

“Creeríamos como gremio, que

no hay justificación en dar apertura de estos mataderos, tiene que haber otras estrategias. Tenemos que buscar unos canales de beneficio que favorezcan a todo el modo de producción, que sigan los mataderos o las plantas de be-



El kilo de ganado en pie tiene un costo entre \$7.000 y \$8.000.



Guillermo Jaramillo, ministro de Salud y Protección Social.

neficios de autoconsumo habilitadas y vigiladas por el Invima”, agregó Muñoz.

El enfoque debe estar en fortalecer las plantas regionales, tenemos 11 en el departamento habilitadas. Regionales, hay dos la de Ceagrodex y la de Garzón.

Para la directora ejecutiva. “Lo que hay que evaluar es la cadena de valor, y de hecho, vemos con preocupación cómo gremio una brecha, entre el dinero que se le paga al productor, versus el precio que debe cancelar el consumidor final. Ahí debe existir un instrumento de control por parte del estado, que mire el costo manejado por los comercializadores”.

Las sales costosas

Es importante conocer que un producto directamente ligado con

El decreto que permitirá de nuevo el funcionamiento de los centros para el sacrificio de ganado y comercialización de cárnicos, conocidos como mataderos municipales.

la producción de carne y leche, son las sales mineralizadas y su precio ha subido. “Efectivamente en el caso de los insumos de ganadería, lo que más ha incrementado es la sal y el concentrado, que son fundamentales para la producción de carne y leche”, destacó Muñoz.

Por ejemplo una vaca que produce leche, obligatoriamente se tiene que suplementar. Es decir necesariamente hay que darle concentrado y a los novillos darle sal.

“Orientemos el tema para hacer que los ganaderos, produzcan más, a bajo costo, pero con unas condiciones ambientales favorables”, añadió la líder gremial.

Para el sector de alimentos de animales, el maíz es uno de los insumos más utilizados para la elaboración de concentrados. Este producto registró un incremento en precios de 94% desde julio de 2020 hasta abril de 2021, en línea con los datos del último boletín

de precios de alimento balanceado para animales, documento que revela que los costos seguirán al alza.

Entre estos, tienen mayor peso el maíz amarillo y la torta de soya, que se negocian a través de la Bolsa de Chicago, o de traders en Mercosur. El principal proveedor es Estados Unidos, y cuando el precio de franja y los costos de Mercosur lo permiten, se importa de Brasil o Argentina.

Y de acuerdo con un informe de la Oficina de Estudios Económicos y de Planeación de Fedegán-FNG, en enero de 2023 se exportaron 28.689 animales -que le generaron al país ingresos por

USD 22,9 millones-; y en enero de 2022 se vendieron en los mercados externos 52.114 semovientes que generaron divisas por USD 35 millones. La disminución de animales exportados se redujo en 23.425 semovientes, equivalente a una contracción del 45 %.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha encontrado que el costo de los insumos como los alimentos balanceados en la canasta ganadera del sector lechero ha subido entre 21 y 32 % en las principales cuencas, en tanto que el de los fertilizantes ha crecido entre 24 y 51 %.



Sales minerales y concentrados han subido de precios.

Las EPS Sanitas, Sura y Compensar podrán dejar de funcionar

■ Experto asegura que, en caso de que las EPS dejen de operar, la atención en el país va a colapsar.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez

El pasado 27 de julio, las EPS Sura, Sanitas y Compensar enviaron una carta al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, manifestando que, por cuenta de la difícil situación financiera que atraviesa el sector salud, prevén serias dificultades para seguir con sus operaciones después del mes de septiembre de este mismo año, razón por la cual solicitan al funcionario reunirse cuanto antes.

Para entender las repercusiones que puede llegar a tener el hecho de que estas tres Entidades Promotoras de la Salud dejen de operar en el país consultamos a Erwin Hernández, Médico de la Universidad de La Sabana, PhD. en investigación clínica, Magíster en Atención Primaria en Salud, Magíster en Gobierno y Dirección del Sistema Sanitario.

“Habrá una limitación a la población para acceder a los servicios de salud básicos. Lo que nos va a llevar a un colapso en la atención en salud. Dicho de otra manera, si las EPS dejan de financiar y dejan de operar, la atención en el país va a colapsar, porque la capacidad instalada va a ser insuficiente. Segundo, esto va a llevar de manera inmediata a la presión sobre otros proveedores”, explica.

Esto quiere decir que otros hospitales y otras EPS, van a tener la presión de atender a este número importante de afiliados con el agravante de que no tendrían la capacidad instalada para responder y esto profundizaría el colapso en la atención.

“Esto también podría tener un impacto económico y una crisis laboral, ya que estas EPS tienen aproximadamente treinta mil empleados directos e indirectos lo que podría afectar a la economía de esta población y a la fuerza laboral. Esto evidentemente generaría un descontento y malestar social. La falta de atención en salud y el colapso en la atención generaría descontento y malestar en la población y sobre todo al percibir

Acemi, la agremiación a la que pertenecen estas EPS coincide en que la grave situación de dichas entidades debe ser atendida con urgencia.



La mayoría de la población está empezando a presentar enfermedades crónicas, en un porcentaje que antes no existía.

estas barreras de acceso”, manifestó Hernández.

Por último, se cree que incrementarían las complicaciones de algunas enfermedades por la interrupción en los tratamientos. “Además, la falta de acceso a medicamentos, tratamientos y seguimiento médico adecuado de estas enfermedades podría llevar a un incremento en las complicaciones o

un incremento en la mortalidad por causas que podrían ser evitables y esto resultaría en un deterioro en la salud de las personas y una mayor carga indirecta al sistema de salud a largo plazo”, aseguró.

Dicho de otra manera, si un paciente tiene una enfermedad controlada, pero se genera un colapso en el sistema, la enfermedad se podría

descontrolar y se generarían mayores complicaciones, lo que requeriría mayores recursos para atender dichas complicaciones.

¿Qué dice la ACEMI?

No obstante, son enfáticos en que la carta sí refleja la crisis que atraviesan las EPS por factores estructurales de financiamiento y otros de naturaleza

coyuntural, tal como lo manifestó la presidente ejecutiva de ese gremio, Ana María Vesga, en entrevista.

Si bien estas problemáticas se vienen acumulando desde varios años atrás, con otros gobiernos y por diferentes situaciones, hoy se hace urgente instaurar un diálogo permanente entre el actual Gobierno y estas entidades, pues está en juego la salud de

Se cumplieron 15 días hábiles, desde el pasado 27 de julio, en que las EPS Sura, Sanitas y Compensar enviaron una carta al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, manifestando que, por cuenta de la difícil situación financiera que atraviesa el sector salud.



La deuda del Gobierno Nacional con estas entidades asciende a 2,5 billones de pesos.

los colombianos.

Sobre esto, Vesga, indicó que se trata de una petición individual: “Es una solicitud puntual que están haciendo tres de 11 afiliadas a Acemi. Sin embargo, la carta sí refleja la situación de crisis de todo el sector y la necesidad urgente de resolver los temas de financiamiento”.

En ese sentido, Acemi reiteró en dicho comunicado su disposición a continuar el diálogo con el Gobierno Nacional para buscar soluciones con urgencia.

“Si no avanzamos, vamos a tener un problema de financiamiento perpetuo”: presidenta de Acemi hace dura advertencia sobre el panorama de las EPS.

El primero tiene que ver con la “el financiamiento del sistema de salud y la suficiencia de esa prima que llamamos UPC”, asunto que, hay que aclarar, no es algo que venga de este Gobierno, es una conversación que viene de tiempo atrás.”

Esto “nos obliga a preguntarnos como sistema si los recursos que financian el sistema de la salud de los colombianos son suficientes y, en consecuencia, si ese primer capital alcanza para gestionar realmente con suficiencia, con oportunidad, con calidad y con acceso en todos los territorios”, agregó Vesga en diálogo con este medio.”

“Hemos insistido en retomar esa conversación con el Gobierno, de cara a la discusión del presupuesto del 2024, y creemos que es de la mayor importancia superarlo pronto, porque si no somos capaces de avanzar, vamos a tener un problema de financiamiento perpetuo”, aseveró la presidenta de Acemi.

A su vez, manifestó que “el pro-



El ministro Guillermo Alfonso Jaramillo no se ha pronunciado.

blema no se resuelve este año ni se resuelve el próximo, así como tampoco se ha resuelto en años anteriores.”

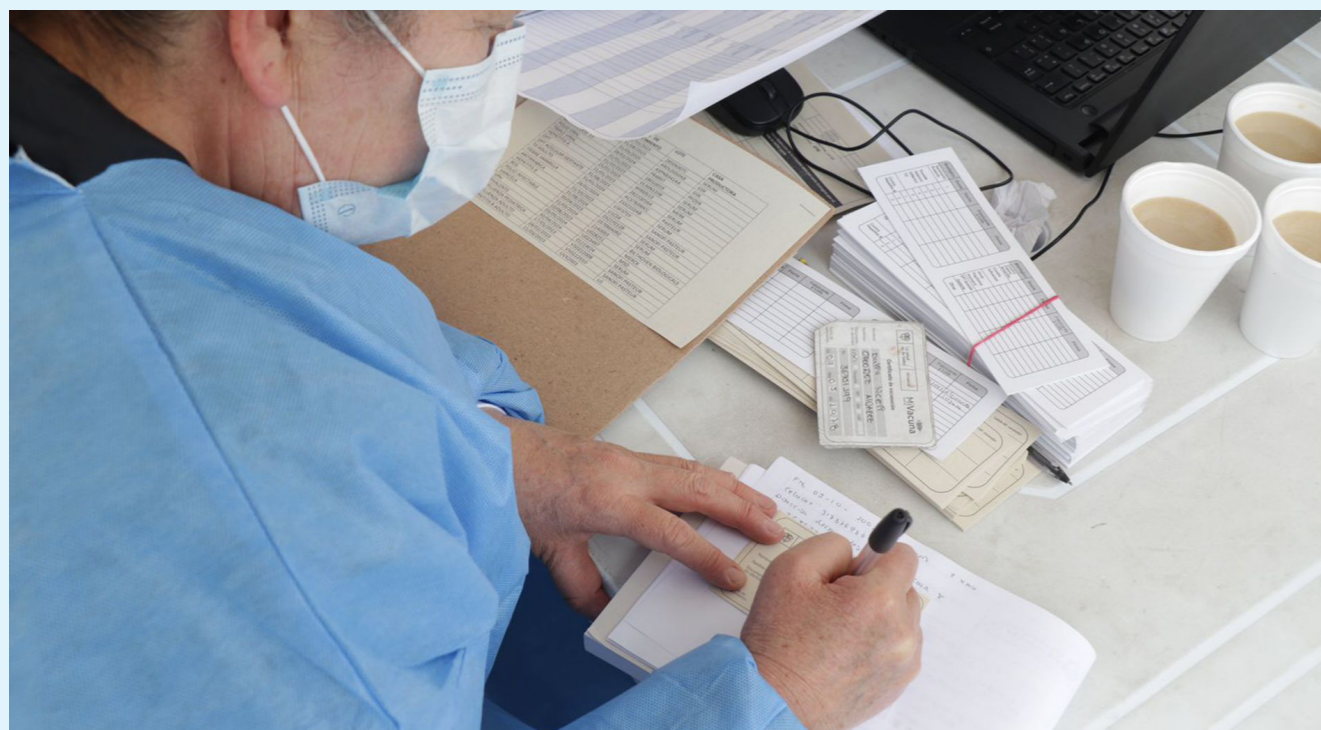
El segundo tema coyuntural “tiene que ver con algunos pagos derivados de cuentas que tienen las EPS con el estado de servicios prestados por las mismas, por conceptos como covid-19, vacunación, presupuestos máximos. En el caso de las EPS de Acemi, esa cifra supera los 5.2 billones de pesos, sobre los cuales es necesario avanzar”, aseguró.

Ante esto, la presidenta de Acemi explicó que la agremiación ha “planteado un mecanismo de sa-

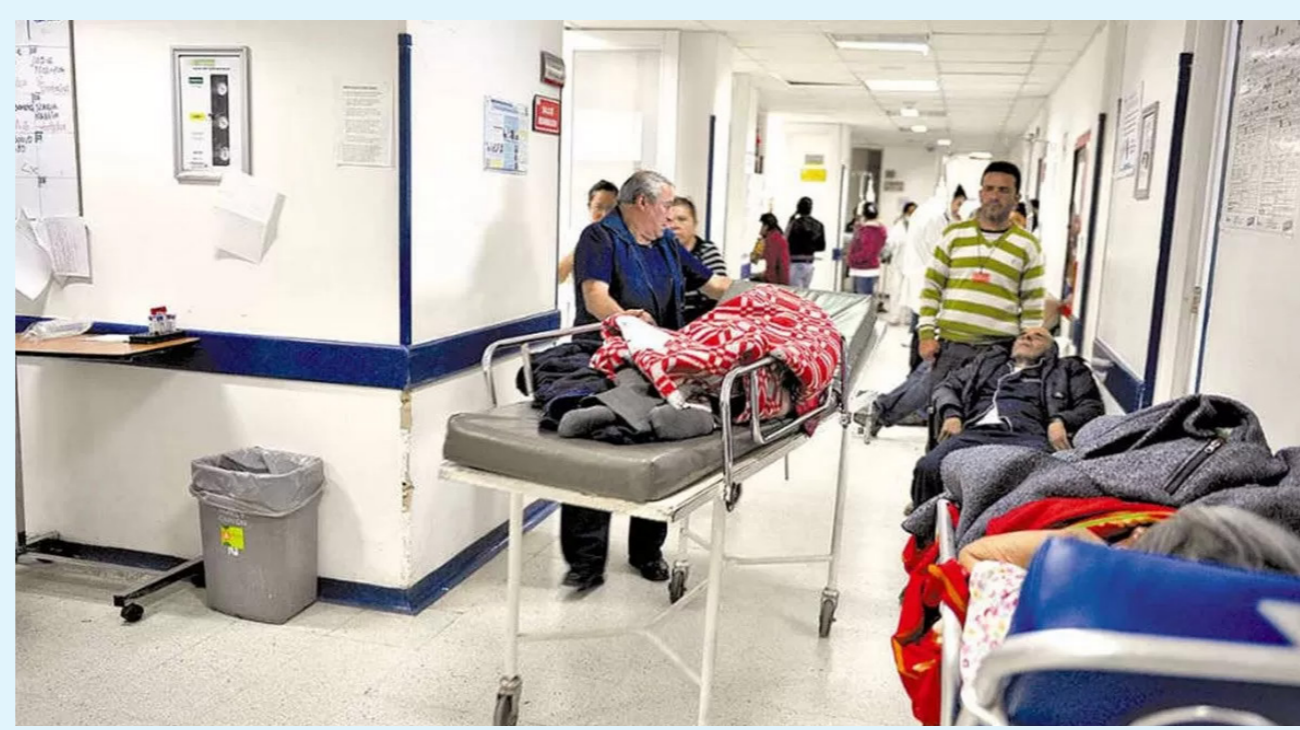
neamiento que utilice los espacios fiscales que están contenidos en la Ley, y que permitan que finalmente haya un reconocimiento de lo que falta, y de deudas viejas que están allí presentes.”

El llamado que hacen desde la agremiación (Acemi) al Gobierno nacional es a continuar el diálogo, “las EPS tenemos vocación de permanencia, hemos sido partícipes esenciales de la construcción durante estos 30 años. Reconocemos que el sistema, que no es perfecto, tiene oportunidades de mejora y fortalecimiento”.

“UPC, es la “unidad de pago por capitación (UPC) es el valor anual que se reconoce por cada uno de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SG-SSS) para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios de Salud (PBS), en los regímenes contributivo y subsidiado”, según el Ministerio de Salud.



Las EPS podrían dejar de funcionar.



Implicaciones de la crisis financiera de EPS Sura, Sanitas y Compensar.

Nacional



En dos semanas iniciaría el tercer debate en la Cámara de Representantes.

Senado aprobó en segundo debate la reducción salarial de los congresistas

■ El proyecto de ley ahora sigue su curso a la Cámara de Representantes. Se levanta la sesión.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En medio de un acalorado debate en la plenaria del Senado se discutió una vez más el proyecto que busca la reducción de sueldo a congresistas. Se trató de un debate sumamente difícil de manejar para María José Pizarro, la vicepresidenta de la cámara alta del Congreso.

Todo empezó con una frase del congresista Jota Pe Hernández, autor de la propuesta que busca eliminar la prima del salario de los congresistas. Según él, un grupo de senadores reciben beneficios como gasolina y peajes de la UNP.

Luego, el senador Miguel Uribe reveló la lista en la que, dice, están los cinco congresistas del Partido Comunes (de las antiguas FARC), siete del Pacto Histórico y el senador Humberto de la Calle, lo que generó una dura discusión.

Durante el debate, algunos colegas dijeron que comparten el proyecto de reducción de sueldo a congresistas, pero no las maneras de su autor, Jota Pe Hernández.

Hacia las 8:00 p. m., el proyecto de reducción de sueldo a congresistas en Colombia fue aprobado con 84 votos a favor, pero sufrió dos modificaciones: los habilitaron para ejercer actividades alternas y entrará en vigor en 2026.

Por ello, se dice que el proyecto

La plenaria de esa corporación sacó adelante la iniciativa que ahora pasará a la Cámara de Representantes, donde deberá superar dos discusiones más.

| DEDUCCIONES DEL SALARIO | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO | DEVENGADO | DESCUENTOS |
| SUELDO BASICO | 10.498.210 | 0 |
| PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS | 14.256.837 | 0 |
| GASTOS DE REPRESENTACION | 18.663.490 | 0 |
| APORTE A SALUD | 0 | 1.736.741 |
| APORTE A PENSION | 0 | 2.767.932 |
| FDO. SOLI. PENSIONAL | 0 | 434.200 |
| FDO. SOLI. SUBSISTENCIA | 0 | 434.200 |
| RETENCION EN LA FUENTE | 0 | 10.686.000 |
| TOTAL | 43.418.537 | 16.059.073 |
| NETO A PAGAR | 27.359.464 | |

Salario de congresistas presentado en debate en Senado.

pasó viciado, pues para aceptar que los congresistas ejerzan actividades alternas se necesita cambiar el régimen de inhabilidades que está en la Constitución, es decir, debe hacerse mediante un acto legislativo.

Sin embargo, aún le faltan dos debates en la Cámara de Representantes, en donde podrían ha-

cerle ajustes.

Según una gráfica entregada por la directora administrativa del Senado, las siguientes son las reducciones que se aplican al salario de los congresistas:

Sueldo básico: \$10.498.210
Prima especial de servicios: \$14.256.837

Gastos de representación: \$18.663.490

Aporte a salud: - \$1.736.741

Aporte a pensión: - \$2.767.932

Fondo soli. pensional: -\$434.200

Fondo soli. subsistencia: -\$434.200

Retención en la fuente: -\$10.686.000

¿Cómo se distribuyen el salario los congresistas?

Según los datos anteriores, actualmente de los \$43.418.537 que reciben los congresistas les quedan



El senador Jota Pe Hernández, es el promotor de este proyecto de ley.



La senadora Isabel Zuleta, se opone a que le rebajen su sueldo.

\$27.356.464 y, si se aplica la reducción de salario planteada, les quedarían \$13 millones.

Se trata de la discusión del proyecto de Ley 097 de 2022, iniciativa presentada por el senador Jonathan Pulido Hernández, conocido como Jota Pe Hernández (Alianza Verde).

El proyecto busca modificar el régimen salarial de los congresistas de la República. Este martes, cursó el segundo de los cuatro debates que se requieren para su aprobación.

Actualmente, con el aumento del 14,62 por ciento aprobado para este año, el sueldo de los congresistas es de 43 millones de pesos, de los cuales 10 corresponden a la asignación básica, 18 a los gastos de representación y los casi 14 restantes, en una prima de servicios consagrada desde el gobierno de Juan Manuel Santos.

De acuerdo con una imagen proyectada durante el debate, que da cuenta de las deducciones del salario que ascienden a \$16.059.073, el “neto a pagar” sería de \$27.359.464.

El congresista de Alianza Verde se refirió a “la incoherencia por parte de los sectores de izquierda”. En esa línea, recordó que el 20 de julio del año pasado, finalizando el gobierno de Iván Duque, se acababa de hacer el mismo reajuste salarial.

“Lo atacaron de una manera impresionante (...). Pero hoy, personajes como, por ejemplo, David Racero salen a defender esa posición del presidente Petro, cuando antes apedreaban a los otros presidentes por hacerlo”, recordó Jota Pe.

De hecho, el congresista anotó

Las modificaciones que sufrió el proyecto de reducción de sueldo a congresistas en Colombia son dos: los habilitaron para ejercer actividades alternas y entrará en vigor en 2026. Sin embargo, podría estar viciado. ¿Qué sigue?



Karina Espinosa Oliver senadora por el Partido Liberal Congresista 2022.

que, en campaña, el hoy mandatario de los colombianos se comprometió a bajar el salario de los congresistas. Dicha prueba será compartida en el próximo debate sobre su iniciativa para reducir dichos sueldos.

“Ahora, ya que es presidente, él (Petro) tiene mucho poder para ayudarnos a nosotros, los que estamos luchando por que esto se dé, y que se apruebe en el Congreso”, puntualizó.



embargo, muchos de ellos no se quieren bajar del millonario salario. Las protagonistas durante el debate del proyecto fueron las senadoras Isabel Zuleta y Karina Espinosa.

Las dos senadoras tienen algo en común: se oponen rotundamente a que les bajen el sueldo y no es que suenen mucho por sus iniciativas. En el caso puntual de la congresista del Pacto Histórico, Isabel Zuleta, comparó su salario con el de los futbolistas, pero olvidó que a ellos no les pagan con el impuesto de los colombianos.

“El pueblo reconoce y por eso nadie discuta cuánto vale, cuánto es un salario de un futbolista, por qué le reconoce su esfuerzo. Yo no he visto en los barrios populares que nadie diga: uy, ese futbolista gana mucho. ¿Saben por qué? Por qué la gente del pueblo, que es distinto a los medios de comunicación y a la opinión, reconoce a quien se esfuerza. Yo he visto aquí en este Congreso el esfuerzo, la dedicación”, dijo Zuleta.

A la senadora del Partido Liberal, Karina Espinosa, también le salió caro su posición al respecto de reducir el salario. Ella defendió que no es un trabajo fácil y que tienen derecho al dinero devengado, razón por la que solicitó aplazar el debate.

“Nosotros de verdad queremos saber en cuánto nos va a quedar el salario y si nos sirve o no venir (...). Creo que todo el que trabaja tiene derecho a su remuneración. Ya este debate está bueno de populismo. Estoy segura de que nadie quiere que le bajen su salario aquí en el Congreso”, dijo Espinosa.

A través de su cuenta de Twitter, Petro indicó que “el incremento de los salarios de los Congresistas no es una decisión del presidente”. En contraste, aclaró que “el incremento de esos salarios los regula una ley de la República”, reaccionando así a la controversia generada tras el reciente aumento de sueldo para los miembros de la célula legislativa.

Las redes explotan contra dos senadoras que se quejaron por proyecto

Una de las iniciativas que avanza en el Congreso de la República es la ley que pretende reducir el sueldo a los congresistas en Colombia. Sin

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Finanzas para un futuro sostenible



Javier Díaz Fajardo

Un dato interesante de la historia financiera mundial: la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) nació el 2 de diciembre de 1941, en Londres, como la Caja Central para la Francia Libre. Desde el exilio, y con el apoyo del Gobierno británico, Charles de Gaulle tuvo la visión para formar una institución que proveyera de recursos a los territorios franceses de ultramar.

¿Por qué es importante este origen de la AFD y qué tiene que ver con Colombia? Ochenta años después de su fundación, la AFD vuelve a ser protagonista del financiamiento internacional, esta vez con un mandato mayor: congrega a los bancos públicos de desarrollo del mundo para que, a través de una financiación con fines equitativos, se profundice en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Gracias a la iniciativa de la AFD, y al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, de CAF —el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe— y del Banco Europeo de Inversiones, entre otros, este año se realiza en Colombia la cuarta edición de Finanzas en Común, la cumbre global de los bancos públicos de desarrollo, cuyo objetivo es discutir ideas concretas para que se cumpla la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Aunque la Agenda 2030 per-

sigue metas ambiciosas, alrededor de 800 millones de personas (más del 10 % de la población global) todavía padecen hambre o no pueden cubrir necesidades básicas. Estos son los mismos penosos registros de 2005. La preocupación aumenta al considerar que solo un 12 % de los ODS tienen un progreso satisfactorio, mientras que aproximadamente un 30 % están estancados.

Por otra parte, la falta de implementación de políticas enfocadas en reducir desigualdades en países de ingresos medios y bajos amenaza a más de 200 millones de trabajadores con quedar atrapados en la pobreza extrema, percibiendo menos de 2 dólares al día. Esta realidad es palpable en América Latina, donde un 32 % de la población vive en condiciones de pobreza, según datos de la Cepal.

Sumado a esto, la urgencia de abordar el cambio climático es evidente. Aunque el Acuerdo de París, vigente desde 2016, busca limitar el calentamiento global a 1,5 grados Celsius y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, los resultados hasta ahora son desalentadores. Voces autorizadas, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, advierten que la ventana de oportunidad para garantizar condiciones de vida sostenible se está cerrando.

Resulta innegable la necesidad de tomar medidas contundentes, y los bancos públicos de desarrollo están llamados a cambiar el curso de las cosas, redireccionando la inversión global hacia el cumplimiento de los ODS. Bancóldex, el banco de desarrollo empresarial de Colombia, se enorgullece de ser el anfitrión de Finanzas en Común, que se realizará del 4 al 6 de septiembre de 2023 en Cartagena.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Armando Silva

En la escala de percepciones negativas el miedo es el imaginario más poderoso que hoy padecen los ciudadanos. Percepción no quiere decir que no sea real, pues el miedo, sentimiento de inquietud y desconfianza, proviene de un objeto real o imaginado y ambos son verdaderos. Incluso si es apenas imaginado es aún más

destructor: al llegar a ese punto en que una comunidad se inventa sus miedos ha perdido su capacidad de discernimiento y la sensación de angustia se extiende como un tumor con metástasis en todo el cuerpo, hasta alcanzar a su hermano semántico, el terror. La angustia se hace inmanejable; el terror significa un miedo muy grande... experimentar un miedo infinito.

Son muchos los estudios de miedo en distintas fracciones de

Celular + bici = asalto

la vida personal; perder el hijo, la madre, la amante, los amigos del alma. Pero hay un miedo social que ya nos domina ampliamente en Colombia, la pérdida de la autoridad, momento en los que la ciudadanía anda a la deriva, sin posible defensa o socorro verdadero. La principal preocupación de Colombia hoy no debe ser la desaceleración económica y sus consecuencias, sino el miedo que padece, los mismos calvarios de su capital.

Varios medios nos mostraron recientemente el momento en que asaltantes, ellos sí con autoridad, paran el tráfico a pleno día, en uno de los sectores más cuidados, y requisan y roban a todo el mundo. EL TIEMPO informa (10/8) que caravanas de motos encierran a ciudadanos y el mismo día se muestra a un sujeto que ataca a las víctimas, pero ya no para robarlos ni asesinar sino para herirlos con un puñal y dejarlos tirados y ensangrentados. Las bandas cri-

minales han reconocido que des-cuartizan para provocar noticia y que cunda terror velozmente entre vecinos; son tácticas de guerra, publicidad de los asesinos de la calle.

En la Unal acabamos de vivir el terror. El hijo de la directora de Unisalud, doctora Rosa Inés Mancera, salió al portal Calima, pero el joven, promesa comprobada de la geología, llevaba los dos objetos hoy más asociados a la muerte violenta en Bogotá; celular y cicla.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Aumenta la evasión

La sana intencionalidad del gobierno nacional de reducir en un 50% el costo del Soat para los motociclistas y de los vehículos de servicio público en el país, el año anterior, se buscaba que todos los que se encontraban de manera ilegal circulando por las vías del país sin este documento, pudieran adquirirlo. La cifra es alarmante: más de 6,7 millones de motos que circulan en el país no adquirieron el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), al cierre del primer semestre. Esto significa que no están amparadas para cubrir posibles incidentes que impliquen la muerte o herida de personas. Lo más preocupante del caso es que las motos, que representan alrededor del 50 por ciento del parque automotor, son las que generan el mayor número de muertes fatales y lesionados en el territorio nacional.

De acuerdo con lo expresado en la última edición de la revista Motor, a fin de cuentas, la medida gubernamental en vez de estimular una cultura de pago lo que hizo fue aumentar el número de motos sin póliza. De ahí que el sector asegurador esté pidiendo una reestructuración de la norma, dados los costos que está acarreado para el sistema. Las decisiones tomadas al calor de los acontecimientos, además de poner en riesgo la vida, están desangrando el sistema de salud.

Recordemos que en medio del desespero

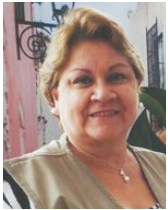
político del gobierno nacional, siempre ha buscado se buscado disminuir la intensidad y las protestas sociales en algunas regiones del país, porque no se vislumbra la luz al final del túnel en el corto y mediano plazo, por lo cual, tomó la medida de reducir el costo del Soat a partir del 1 de enero de 2023. Los recursos para financiar esa ayuda han salido de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres). Pero se ha venido desfinanciando este fondo que está destinado para financiar el costo de la salud pública en el país, el cual presenta un faltante superior a los 13,8 billones de pesos para sanear las deudas con el sistema público y privado de la salud de los colombianos. Vale la pena comentar que esta decisión errada junto con su tozudez y sesgo ideológico de terminar las EPS, tienen al borde de generar en los próximos meses el peor caos del sistema nacional de salud, como lo han anunciado el día anterior la agremiación Acemi.

El primer mandatario de los colombianos debe reorientar esta política pública, para ejercer controles más estrictos en la circulación de estos velocípedos por las vías urbanas y rurales sin los documentos exigidos por el Código Nacional de Tránsito. Los infractores se han convertido en una seria amenaza para vida de las familias colombianas que se ven amenazadas por estos conductores irresponsables e irracionales.



Deshojando Margaritas

La salida de Ariel



Margarita Suárez Trujillo

Independiente de las razones que haya argumentado Ariel Rincón Machado, para renunciar a la presidencia de la Cámara de Comercio del Huila - CCH, pienso que se vio forzado a tomar la decisión hastiado de ser carne de cañón de quienes no supieron valorar su capacidad de trabajo y su talento. Creo que se cansó de navegar contra la corriente, él tratando de seguirle dando impulso al empresarismo y otros poniéndole palos en la rueda. Es doloroso decirlo, pero en nuestra comarca hay expertos en buscarle la caída a los buenos líderes. Por envidia u otros motivos, se ganan enemigos gratuitos, que los atacan por todos lados hasta lograr su cometido de quitarlos del medio. No exagero si digo que los comerciantes hemos perdido a nuestro más grande servidor, esmerado cada día en generar acciones para que el gremio crezca y se fortalezca. Entregado a la causa con amor, dedicación y profesionalismo. Los resultados están a la vista, no sólo en Neiva sino en todas las sucursales que prestan servicio en los munici-

pios. Hay incidencia en las cuatro zonas del departamento. La CCH muestra resultados palpables en todos los campos, agilidad en trámites, apoyo en la generación de empresas, eventos, capacitación y desarrollo tecnológico. Creo que nadie puede decir que ha visitado la CCH y no ha sido atendido con eficiencia, encontrando respuesta a cualquier inquietud. Durante la pandemia, la CCH fue clave promoviendo iniciativas que mantuvieron activas las ventas de las empresas, apoyando la promoción de productos y servicios, y fortaleciendo las competencias. Impulsaron una mejora tecnológica para la simplificación de trámites y oferta de nuevos servicios, con ventajas en reducción de tiempos y costos, dando un salto tecnológico en menos tiempo del imaginado. Hubo acciones permanentes en patentes y marcas registradas, así como programas de formación. Sin costo, 10 mil personas se capacitaron en comercio exterior y en temas pertinentes a la coyuntura por Covid 19. Hubo 317 que estudiaron posgrados en doce capacitaciones pagadas. Edgar Artunduaga decía que en el Huila somos como alacranes, tranquilos cuando todos estamos en el fondo del balde, pero ¡ay! de aquel que intente escalar y salirse. Lo masacran para no dejarlo ascender.

Elecciones territoriales definen la presidencial



Jaime Castro

Estamos cerca de la celebración de dos debates electorales de naturaleza diferente, tan vinculados por razones políticas que las elecciones territoriales determinarán la suerte y los desarrollos de las presidenciales que darán lugar a dos vueltas.

En las territoriales de octubre elegiremos más de 12.000 concejales, 1.100 alcaldes, 32 gobernadores, menos de 500 diputados y centenares de ediles. En las territoriales de 2019 se inscribieron 117.822 candidatos a esos destinos o cargos. En las de octubre próximo pueden ser 120.000 o más. El número de candidatos a las presidenciales del 26 dependerá básicamente de los resultados que los partidos y aspirantes a la jefatura del Gobierno obtengan en las elecciones territoriales que por múltiples razones políticas se convierten en verdaderas primarias de las presidenciales.

La descentralización que inició el gobierno Betancur y profundizó la Constituyente del 91 tuvo resultados positivos, como lo prueban estudios del Banco Mundial y Planeación Nacional: garantizó inversión nacional en todo el territorio y mejoró la prestación de servicios como la salud y la educación. Se crearon nuevos municipios y departamentos porque se los fortaleció política, fiscal y administrativamente.

Había que corregir las fallas que hubiera tenido el proceso y darle

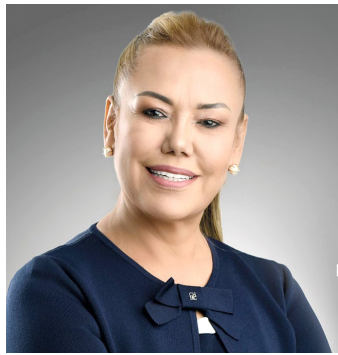
un segundo impulso. Pero la clase política que tiene asiento en el Congreso descubrió que las entidades territoriales son un importante centro de poder burocrático y presupuestal, disponen de cupos indicativos y toman decisiones que pueden servir a partidarios y amigos. Por eso decidió tomárselas y volverlas coto de caza de sus aspiraciones.

Lo anotado explica por qué el Congreso y los partidos no se han ocupado de la descentralización y los últimos gobiernos, para no comprometer las mayorías que los apoyan, también han guardado silencio. Igualmente explica por qué las entidades territoriales cayeron en manos de roscas y camarillas, a veces clanes familiares, y en la gestión de la mayoría imperan la politiquería, los malos manejos y la corrupción, cuando lo que se requiere son medidas que las recuperen y habiliten para las funciones que deben cumplir.

Creamos nuevos municipios y departamentos desde los puntos de vista político, fiscal y administrativo, pero no cambiamos las reglas de juego para ejercer el poder y controlarlo, principalmente a nivel regional y local, porque las elecciones territoriales se han convertido en primarias de las presidenciales. Lo que se requiere son circunscripciones electorales que por su tamaño y elevados costos de las campañas, a veces financiadas con recursos ilegales, no promuevan la corrupción y otras conductas indebidas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Luz Mary Guerrero

Es la consejera corporativa de ambas empresas de las que es cofundadora. Servientrega que ha sido por cinco años consecutivos el operador de mensajería individual líder en Colombia, con cobertura en el 100% del territorio. Para el final del 2022, según cifras del Min-Tic, la compañía realizó 9,36 millones de envíos y volvió a quedarse con el primer puesto en el sector de mensajería individual. Guerrero, además, es la única mujer a la cabeza de una organización de este segmento en el país.

Comentarios en redes

Hombre hace actos obscenos en Neiva Anguie Flórez

No me parece gracioso, que no ven que es un peligro andante, este hombre hace Moto taxi. **William Jesús**

No lo alcanzo a identificar muy bien, pero al parecer es el mismo tipo. Tiene esa mala costumbre de entrar a lugares donde están mujeres solas, lo digo porque le sucedió una chica que distinguí e incluso ella también lo grabó y me mostró el video, fácilmente podría saber si es el mismo.

Mataderos municipales: entre desafíos y oportunidades



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Desde el comienzo de su mandato, el presidente Petro está proponiendo reactivar los mataderos municipales o plantas de beneficio animal (PBA) con el objetivo de reducir el costo de la carne de res; y ya está circulando un proyecto de decreto en tal sentido.

A primera vista, esta idea puede parecer prometedora, pero su éxito es un desafío que requiere una regulación estricta y una supervisión efectiva por parte de varias entidades gubernamentales, a lo largo de toda la cadena de producción de carne y adecuación de infraestructura.

Esta iniciativa sin duda podría generar beneficios económicos y puede ayudar a erradicar el abigeato, pero lo más importante es que erradique el sacrificio clandestino, un problema que conlleva riesgos para la salud pública, además de que reduce el recaudo de la cuota para el fomento ganadero y lechero a través del Fondo Nacional del Ganado, por cada cabeza de ganado sacrificado, y también el recaudo del impuesto de degüello que hacen los departamentos.

En Colombia, las PBA se dividen en dos categorías: nacionales con permiso para operar en todo el país, y de autoconsumo ubicadas en municipios de 5ª y 6ª categoría, solo pueden comerciar localmente y están limitadas en términos de sacrificio y producción.

En 2008, se estableció un Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio (PRPBA) con el fin de mejorar las condiciones sanitarias, ambientales, económicas y sociales de estas instalaciones. Sin embargo, en lugar de lograr este propósito, la implementación del plan dio lugar

al aumento del sacrificio ilegal y prácticas ambientales perjudiciales. Esto condujo a una serie de problemas, incluyendo la contaminación de fuentes hídricas, la propagación de enfermedades transmitidas por alimentos y la falta de condiciones adecuadas de trabajo.

Aunque el PRPBA tenía la intención de mejorar las condiciones de sacrificio y venta, en la realidad una parte significativa de la producción continúa ocurriendo en establecimientos no autorizados y de manera clandestina. Además, los costos operativos se han elevado debido a la necesidad de transportar los animales a instalaciones de sacrificio lejanas y enfrentar gastos adicionales como peajes y mantenimiento de vehículos.

En un análisis de sentido común se podría pensar que, para reducir el sacrificio ilegal y los problemas de salud pública, es fundamental contar con más plantas de beneficio de autoconsumo en todo el país. Esto requeriría la participación de veterinarios especializados y una formación continua para el personal involucrado en la cadena de producción. Además, se debe educar al consumidor final sobre la trazabilidad y el manejo adecuado de los productos cárnicos.

Dado que la carne es un alimento de alto riesgo, es esencial que se realicen inspecciones rigurosas en todas las etapas de la cadena cárnica para garantizar la seguridad alimentaria, lo cual conlleva el fortalecimiento de las entidades estatales de control y vigilancia.

Reconocidas figuras como la chef Leonor Espinosa resaltan la importancia de garantizar la calidad e inocuidad de la carne, así como la necesidad de políticas estrictas para mejorar la infraestructura y prevenir la corrupción en las alcaldías.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



A través de Talleres de música campesina, enfocada en tiple requinto y demás instrumentos funcionales, con jóvenes de nuestro departamento que buscan profundizar y abordar el arte desde la perspectiva de las nuevas expresiones musicales.

Huila

Escasez de recursos generó reajuste del PAE en el Huila

■ El Programa de Alimentación Escolar del Huila, por razones de presupuesto nacional, se ajustó a un 20% de aporte nutricional cumpliendo con la normatividad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

La Secretaría de Educación Departamental del Huila, bajo la dirección de Tania Beatriz Peñafiel España, ha emitido un comunicado dirigido a la opinión pública en el que se informa sobre importantes cambios en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la región. Estos cambios responden a la necesidad de adecuar el programa a los lineamientos establecidos por la Resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021, que define los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del PAE a nivel nacional para todas las instituciones y sedes educativas en los municipios del país.

El PAE en el Huila se venía desarrollando con una consideración adicional, la “jornada completa”, que proporcionaba un complemento alimentario almuerzo a un 80% de los niños matriculados y caracterizados en las instituciones educativas. Esta jornada excedía los parámetros estipulados por la Resolución, que únicamente reconoce las jornadas de “Jornada Única” y “Jornada am/pm” como válidas para la implementación del programa.

La decisión de incluir la “jornada completa” estaba destinada a garantizar que la mayoría de los niños del departamento tuvieran acceso a un almuerzo completo en lugar de un com-

“Se realizó un ajuste en la ración, pasando del 30% de aporte de componente alimenticio que estipula la minuta patrón del Ministerio de Educación en el complemento alimentario almuerzo, al 20% de aporte nutricional que hace un complemento alimentario jornada mañana/tarde”.



El PAE en el Huila se tuvo que reajustar.



Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.

plemento am/pm, como lo establece la normativa. Sin embargo, debido a limitaciones presupuestarias a nivel nacional y con el objetivo de cumplir con la Resolución, el Gobierno Departamental se vio obligado a ajustar el programa para que se ajustara únicamente a las dos jornadas permitidas por la norma.

Como resultado de este ajuste, se modificó la composición de las raciones proporcionadas a los estudiantes. Anteriormente, el complemento alimentario almuerzo contenía un aporte del 30% de componentes alimenticios, pero ahora se ha reducido al 20% para cumplir con los estándares establecidos en la Resolución para la “jornada mañana/tarde”. Los estudiantes que asisten a la “Jornada Única” continúan recibiendo el almuerzo completo de acuerdo con la resolución.

La Secretaría de Educación Departamental recalca que el PAE es una ayuda y un complemento a

la dieta diaria de los estudiantes, y que, a pesar de los cambios, el complemento para la “jornada am/pm” cumple con los aportes nutricionales estipulados en la Minuta Patrón del Ministerio de Educación. Esta minuta define componentes como bebida con leche, alimento proteico, cereal acompañante y fruta.

Ante la falta de recursos y con el fin de fortalecer el programa, la Secretaría está trabajando en la gestión de más recursos ante el Gobierno Nacional, cuya responsabilidad es respaldar los programas de política nacional. Además, se subraya el compromiso de supervisar y controlar la cantidad y

calidad de las raciones para asegurar que cumplan con el aporte nutricional del 20% establecido por la Resolución.

Este ajuste, aunque es necesario para cumplir con la normativa nacional, plantea desafíos significativos para garantizar que los estudiantes del Huila continúen recibiendo una alimentación adecuada y equilibrada a través del Programa de Alimentación Escolar. La comunidad educativa y la opinión pública están pendientes de cómo se manejará esta transición y cómo se logrará mantener la calidad del programa en medio de las restricciones presupuestarias.

¿Cómo impacta en el Huila, la tormenta tropical Franklin?

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Desde el 21 de agosto, el departamento del Huila ha experimentado nubosidad y precipitaciones en varias zonas, debido a los efectos de fenómenos atmosféricos a nivel nacional e internacional.

Según la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, ha estado vigilante a través de su equipo de profesionales especializados en el conocimiento del riesgo.

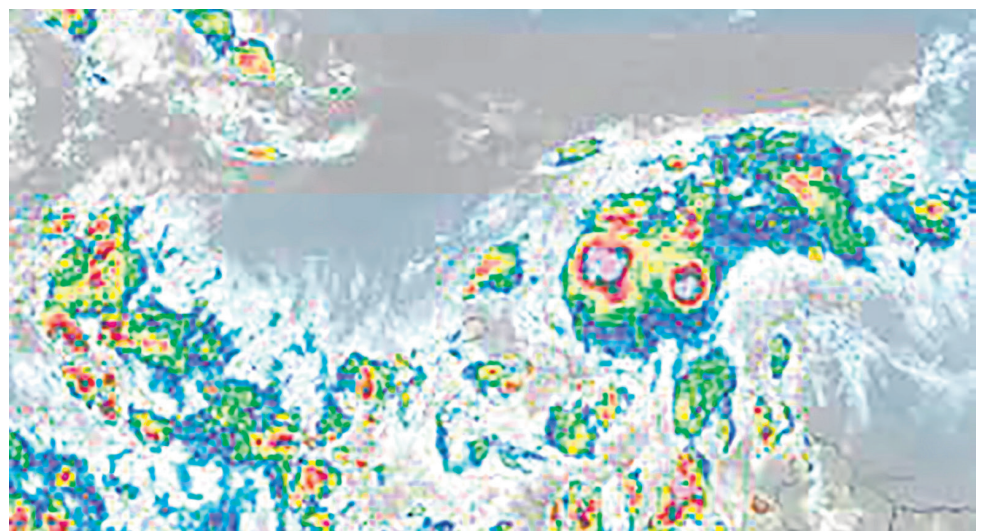
Colombia está siendo impactada por dos procesos generadores de precipitaciones: la Zona de Convergencia Intertropical en el Pacífico (ZCIT) y el sistema ciclónico, siendo este último responsable de la tormenta tropical Franklin. Estos fenómenos están generando sistemas nubosos y tormentas eléctricas en diversas regiones del país, incluyendo el Caribe, la región Andina y el Pacífico.

En el caso del departamento del Huila, las condiciones climáticas han llevado a que desde el 21 de agosto se registren nubosidad y precipitaciones en diferentes áreas. Ante este escenario, se emitió una alerta amarilla por la probabilidad de crecientes súbitas en múltiples cuencas de ríos, incluyendo Aipe-Cheche, Ambicá, Bache, Cabrera, Fortaleci-

llas, Juncal, Neiva, Iquira, Yaguará, Timaná, Suaza, Paez, La Plata, Guachicos, Guarapas y afluentes al Magdalena de la Sudzona Hidrográfica (SZH) en los municipios de Saladoblanco, Oporapa, Tarquí y Agrado.

Dentro de las próximas 48 horas, se insta a la población a prestar especial atención a posibles eventos como movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones, tormentas eléctricas y crecientes súbitas debido al aumento de las precipitaciones. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha emitido alertas específicas para el Huila, indicando la probabilidad de deslizamientos de tierra en diferentes municipios.

A pesar de las condiciones actuales, se espera que estas situaciones sean transitorias y no per-



Se emitió una alerta amarilla por la probabilidad de crecientes súbitas en múltiples cuencas de ríos.

manentes, ya que corresponden al paso de eventos meteorológicos. Además, se resalta que el Fenómeno El Niño mantiene una probabilidad del 98%, lo que

sugiere que estas condiciones climáticas son parte de su influencia temporal.

■ El presidente Gustavo Petro sancionó la ley para que cirujanos que apliquen biopolímeros vayan a prisión.

Ley marcará un antes y un después para las víctimas de biopolímeros

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En las últimas horas el presidente Gustavo Petro firmó la ley que brinda protección a las víctimas de biopolímeros. En tal sentido, quienes apliquen sustancias ilegales en procedimientos estéticos, podrán pagar penas de cárcel desde los 32 meses (2.6 años) a 120 meses (10 años).

Por lo tanto, la senadora Norma Hurtado Sánchez celebró el hecho que la Ley de Biopolímeros de su autoría, sea una realidad en Colombia.

“Al entrar en vigencia, esta ley marcará un antes y un después para las víctimas de biopolímeros, que ya no estarán desprotegidas. Ha sido un trabajo de varios años buscando justicia y medidas de prevención y protección, especialmente para las mujeres afectadas”, dijo la congresista.

La firma de esta ley por parte del jefe de Estado se dio luego de

La firma de esta ley por parte del jefe de Estado se dio luego de que el proyecto fuera aprobado con votación unánime en todos sus debates en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República.



“Ha sido un trabajo de varios años buscando justicia y medidas de prevención y protección, especialmente para las mujeres afectadas”.



La senadora Norma Hurtado Sánchez.

que el proyecto fuera aprobado con votación unánime en todos sus debates en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República.

De tal modo, se empezará a regular en Colombia la comercialización y uso de sustancias modelantes o biopolímeros en procedimientos estéticos y, quien vaya en contra de esta ley, podrá pagar una pena que va desde los 32 meses (2.6 años) a 120 meses (10 años) y multas de 150 a 250 salarios mínimos legales vigentes.

Adicionalmente, si la conducta es cometida por un profesional de la salud, la pena podrá aumentar desde 96 meses (ocho años) hasta 180 meses (15 años) de prisión y multas de 200 a 300 salarios mínimos e inhabilidad para el ejercicio de la

profesión por un término de 60 meses (cinco años). Si la conducta es cometida contra menores de edad, las penas también podrán ser mayores”, se indicó a través de un comunicado.

Desde el Partido de la U, colectividad a la que pertenece Hurtado Sánchez, también recordaron que entre 2013 y 2022 se han reportado 105 personas lesionadas y al menos 21 víctimas mortales por el uso de sustancias modelantes ilegales, según reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Así mismo, destacaron que en ese tipo de procedimientos se han identificado sustancias altamente nocivas para la salud como silicona líquida, parafina, vaselina, aceite vegetal, grasa animal y aceite de automóvil.

Vale destacar que esta ley, sancionada por el presidente Gustavo Petro, además de regular la comercialización de estas sustancias y establecer sanciones penales, incluirá en el Plan de Beneficios en Salud los procedimientos de retiro o manejo de sustancias modelantes para que las personas afectadas accedan a ellos.

Sumado a lo anterior, se llevarán a cabo campañas de prevención en el país y se exigirá un consentimiento informado en los procedimientos estéticos, estableciendo protocolos específicos de atención en salud.

“Se adoptarán protocolos de salud física y psicosocial para el tratamiento de pacientes afectados, estrategias preventivas y campañas pedagógicas masivas. Se creará un listado de profesionales e instituciones habilitadas para la práctica de este tipo de procedimientos estéticos y se definirán mecanismos de vigilancia”, agregó la senadora.

Antes de estar sancionada esta ley, las cirugías plásticas, estéticas, cosméticas o de embellecimiento no estaban incluidas en el Plan de Beneficios de Salud. Hoy en día, las víctimas podrán acceder a servicios de reumatología, cirugía plástica y reconstructiva, radiología, patología, psiquiatría e infectología, cirugías de extracción y reconstrucción, entre otros.



La ley estipula sanciones de tipo penal para quienes hagan uso de este tipo de sustancias.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|----------------|------|
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 59m2 |
| APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO | \$1.250.000,00 | 90m2 |
| CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 |
| CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403 | \$600.000,00 | 60m2 |

CENTRO

| | | |
|---|----------------|-------|
| APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO | \$700.000,00 | 60m2 |
| APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO | \$500.000,00 | 45m2 |
| CALLE 8 # 14 - 40 ALTIICO | \$1.400.000,00 | 178m2 |
| APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58 | \$1.400.000,00 | 142m2 |
| APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44 | \$3.000.000,00 | 259m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|----------------|------|
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 |
| APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26 | \$1.500.000,00 | 92m2 |
| APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$700.000,00 | 70m2 |

SUR

| | | |
|--|--------------|------|
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
|--|--------------|------|

NORTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |
| CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE | \$2.200.000,00 | 315m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO | \$2.000.000,00 | 608m2 |

| | | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO | \$6.500.000,00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL | \$2.200.000,00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| CARRERA 15 # 4-45 ALTIICO | \$1.800.000,00 | 181m2 |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO | \$1.200.000,00 | 457m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL | \$900.000,00 | 120m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CALLE 8 B # 40 B -07 B/ PANEMA | \$3.500.000,00 | 219m2 |
| CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9 | \$5.500.000,00 | 750m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00 | 28m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE | \$550.000,00 | 33m2 |
| LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 | \$550.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

| | | |
|---|---------------|-------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000.000 | 84m2 |
| Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE | \$220.000.000 | 67m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J | \$250.000.000 | 162m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 |

SUR

| | | |
|--|-----------------|-------|
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |

ORIENTE

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADAJALES | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADAJALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |

OCCIDENTE

| | | |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|---------------|------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |

| | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 |
| APTO 502T-C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 |
| APTO. 1004T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO | \$383.600.000 | 101m2 |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO | \$292.000.000 | 74m2 |
| APTO. 506T-B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105T-B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517T-E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 |

| | | |
|--------------------------------------|---------------|-------|
| APTO. 1101T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 |
| APTO. 404T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 |
| APTO. 202T-6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000.000 | 85m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|---------------|--------|
| APTO. 1001T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 |
| APTO. 904T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 |
| APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 |
| APTO. 703T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA | \$295.000.000 | 95m2 |

CENTRO

| | | |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 | \$650.000.000 | 296m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO | \$65.000.000 | 32m2 |
| LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VALOR |
|-----------|---|---------------|
| 640-99523 | CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - HUILA | \$300.000.000 |
| 640-99622 | CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H | \$600.000.000 |
| 640-99621 | FINCA VEREDA FÁTIMA. GARZÓN - H | \$150.000.000 |
| 640-99619 | CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H | \$300.000.000 |
| 640-99613 | LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$80.000.000 |
| 640-99612 | CASA EN LA JAGUA. GARZÓN - H | \$75.000.000 |
| 640-99615 | APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOL. | \$167.000.000 |
| 640-99614 | FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H | \$120.000.000 |
| 640-99610 | APTO. 1MER. PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$175.000.000 |
| 640-99607 | CASA BI/OS OLIVOS. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99569 | LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE | \$399.600.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-------------|
| 640-99533 | LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H | \$470.000 |
| 640-99591 | APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-383 | APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99603 | APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H | \$400.000 |
| 640-99620 | BODEGA EDF. INSULA LÍVING. CALI - VALLE | \$300.000 |
| 640-574 | APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H | \$1.300.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL
TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901

**VENDO HERMOSA CASA
B/GAITANA COLONIAL**
4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.
INFORMES:
316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA

CASAS

VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11

3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE

300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: AL 315 697 9259 O AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.

Informes. 318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

INFORMES **320 576 8434**

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES: **320 576 8434**

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES **INF. 310 572 5745**

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA **CALLE 19 # 45 - 04**

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**

ENVIAR HOJA DE VIDA **CALLE 19 # 45 - 04**



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
 Y NUTRICIONISTA**
 Enviar Hoja de Vida
 información@cardiofenixips.com

**NECESITO
 MATRIMONIO
 PARA TRABAJAR
 EN FINCA GANADERA**
 INF: 314 845 4785

**VENDO SANDERO
 STEPWAY MOD 2018**
 DOCUMENTOS AL DIA
 INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
 MASIVO DEL SECTOR PANADERO
 BUSCA DISTRIBUIDOR**
 PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
 301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
 KOLEOS MODELO 2013**
 INF. 320 576 8434

**ATRAIGA, LIGUE
 Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
 Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
 Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA
 EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de
 intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARLON
 TOVAR AGUILAR, quien en vida se identificaba con la Cédula
 de Ciudadanía número 1.075.310.788 expedida en Neiva - Hui-
 la, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde
 tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios,
 fallecida ea la ciudad de NEIVA - HUILA el día PRIMERO (01)
 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
 (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del De-
 creto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490
 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los
 requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la

Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace en-
 trega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las
 demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, QUINCE
 (15) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
 (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00.A.M) EL NOTARIO
 SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO.
 (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA
 EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de
 intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JOSE
 EDGAR MURCIA VILLARREAL, quien en vida se identificaba
 con la Cédula de Ciudadanía número 12.106.321 expedida en

Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUI-
 LA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de
 sus negocios, fallecida ea la ciudad de NEIVA - HUILA el día
 TREINTA (30) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEIN-
 TITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos
 del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo
 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado to-
 dos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartel-
 era de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se
 hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada
 para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy,
 CATORCE (14) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
 VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00.A.M)
 EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO
 QUINTERO. (Hay firma y sello).

**QUE SU COMPETENCIA NO LE
 GANE, MARKETING DIGITAL
 PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad
 inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila

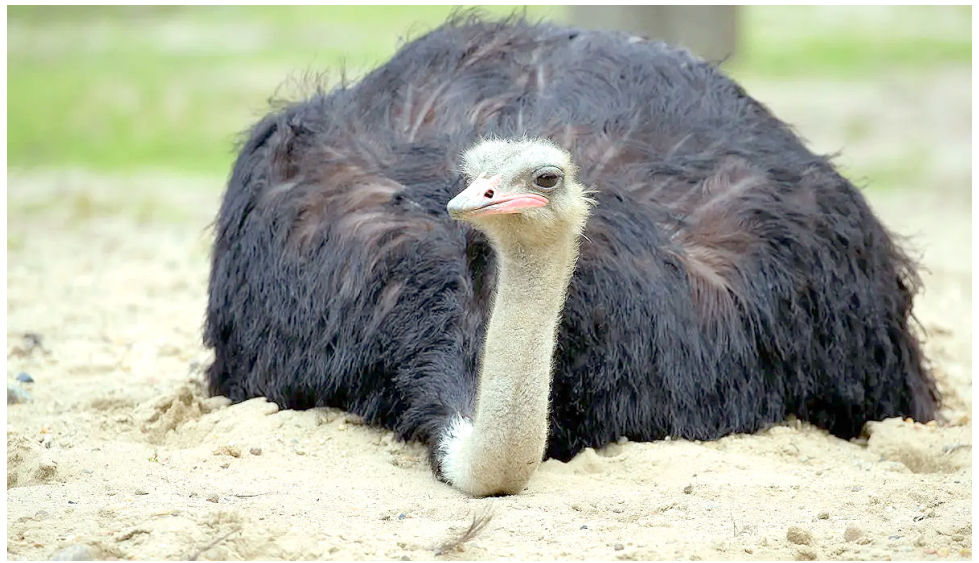


Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ En la percepción humana sobre el mundo animal son frecuentes los mitos sin fundamento científico. La idea de que las avestruces meten la cabeza en la tierra es un ejemplo claro de ello.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El comportamiento animal es un campo de estudio complejo en el que aún quedan muchos misterios sin resolver. Sin embargo, la pregunta sobre si el avestruz mete la cabeza en la tierra cuando está asustada no es uno de ellos.

Esto es definitivamente un mito, aunque uno persistente. No solo este comportamiento no se observa en la naturaleza, sino que no tiene sentido biológico. Si las avestruces siguiesen esta estrategia, los depredadores no desperdiciarían la oportunidad para devorarlas.

Te invitamos a seguir leyendo estas líneas si quieres aprender más sobre este mito y el comportamiento real que muestran las avestruces frente a los depredadores.

Un mito que proviene de la antigüedad

No cabe ninguna duda de que

este supuesto comportamiento es un mito. Sin embargo, se trata de una creencia muy antigua, ya que algunas fuentes indican que puede rastrearse hasta el tiempo de los romanos.

En concreto, su origen podría encontrarse en las escrituras de Plinio el Viejo, un importante escritor y naturalista romano cuyos trabajos han tenido un gran peso en la historia. Plinio fue responsable de escribir una de las primeras enciclopedias, denominada *Naturalis Historia*.

En esta obra magnífica, Plinio indica que las avestruces entierran la cabeza y, al hacerlo, creen que todo su cuerpo está escondido. Aunque esto no es cierto, el mito se ha mantenido relevante en el tiempo, pues se ha integrado en el lenguaje y los seres humanos lo hemos reproducido en innumerables medios.

Curiosidades de las avestru-

ces que podrían haber originado este mito

Estos animales muestran ciertos comportamientos que, ante algunos observadores, podrían dar lugar a confusiones. En realidad, las avestruces no entierran su cabeza en la tierra, pero sí que presentan ciertas adaptaciones comportamentales muy peculiares.

Las avestruces construyen sus nidos cavando un hueco poco profundo en el suelo. Una vez ponen los huevos, los recolocan frecuentemente para asegurarse de que reciban las condiciones adecuadas. Los mueven con la cabeza, por lo que puede parecer que la están enterrando desde la perspectiva adecuada.

Por otro lado, estos animales buscan alimento en el suelo mientras están de pie. La cabeza de las avestruces es muy pequeña, por lo que también podría parecer que la han enterrado cuando se están alimentando.

Además, estas aves ingieren piedras pequeñas del suelo. Estos elementos minerales, que se denominan gastrolitos, ayudan a triturar el alimento en el sistema digestivo, ya que estos animales no pueden masticar. Si esto se desconoce, es fácil pensar que el animal está enterrándose.

¿Por qué el avestruz no mete la cabeza en la tierra cuando se siente amenazada?

Está claro que ningún avestruz mete la cabeza en el suelo cuando tiene miedo o para escapar de los depredadores. Si se observa detenidamente a estos animales en la naturaleza, no se verá este comportamiento.

Se pueden dar algunas explicaciones fisiológicas y evolutivas por las que esta estrategia no tiene lugar. Si las avestruces enterrasen la cabeza en la tierra, tendrían dificultades para respirar. Tampoco podrían ver a los depredadores,

lo que suele ser bastante útil para evitarlos.

Esto suele justificarse diciendo que las avestruces son tan poco inteligentes que no se dan cuenta de ello. Aunque es cierto que su cerebro es muy pequeño en comparación con el cuerpo, la inteligencia no juega un papel muy importante en estos aspectos

En su lugar, lo realmente vital es la selección natural. Este mecanismo evolutivo indica que los organismos con rasgos más adecuados para su medio tendrán más probabilidades de sobrevivir que el resto de la población. Por ello, tendrán más descendencia y dichos rasgos se harán más prevalentes en la población.

Las avestruces que enterrasen la cabeza en el suelo serían, muy probablemente, devoradas por los depredadores que les estén amenazando. Por tanto, no tendrían descendencia y esta estrategia desaparecería rápidamente.